



ACUERDO REGIONAL Nº 467-2018-GRJ/CR

POR CUANTO:

El Consejo Regional de Junín, en Sesión Ordinaria celebrada a los 04 días de diciembre de 2018, en la Sala de Sesiones de la Sede del Gobierno Regional Junín.

Pedido de Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán, Informe Nº 02-2018-**CR/VHQH**

CONSIDERANDO:

Que, conforme establece el artículo 191º de la Constitución Política del Perú. en concordancia con el artículo 2º de la Ley Nº 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, señalan que los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular y son personas jurídicas de derecho público que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia:

Que, el artículo 26° del Reglamento Interno de Consejo Regional Junín: establece: Los Consejeros y Consejeras Regionales tienen derecho a: f) presentar pedidos escritos o verbales para atender las necesidades de la población de la región en materia de su competencia:

Que, el Consejero - Víctor Hugo Quijada Huamán, expone que durante los años 2016 al 2018 las Comisiones de Presupuesto y Planificación han aprobado las desviaciones del presupuesto financiero de Recursos Ordinarios del Gobierno Regional Junín, pues durante los años 2015 y 2016 fue Presidente de la Comisión de Presupuesto y Planeamiento; en la fecha se ha visto en la penosa necesidad de hacer la fiscalización pertinente, por ello presenta al Pleno de Consejo el Informe N° 02-2018-GRJ-CR/CP. para su aprobación, sobre la desviación de presupuesto financiero de Recursos Ordinarios del Gobierno Regional Junín para proyectos priorizados del Presupuesto Participativo basado en Resultado, aprobados con Acuerdos de Consejo

Que, el pleno del Consejo Regional, luego de un amplio debate, asume la decisión respecto del tema; y de conformidad con las atribuciones conferidas por los artículos 9°, 10°, 11°, 15° y 37° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales sus modificatorias y el Reglamento Interno del Consejo Regional aprobado con Ordenanza Regional Nº 179-2014-GRJ/CR;

El Consejo Regional con el voto UNÁNIME de sus miembros.

ACUERDA:

ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR el Informe Nº 02-2018-GRJ-CR/VHQH sobre Fiscalización de Desviaciones de Presupuestos Financieros, Recursos Ordinarios Gobierno Regional Junín, aprobados por Acuerdos de Consejo para ejecución de Proyectos Priorizados Presupuesto Participativo Basados en Resultados 2016-2018.

Dado en el Gobierno Regional de Junín a los, 10 días del mes de diciembre del año dos mil dieciocho.

Registrese, Comuniquese y Cúmplase.

GOBIERNO REGIONAL JUNIN

PEDRO MISAEL MARTINEZ ALFARO CONSEJERO DELEGADO

